



INFORME DE EVAL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015



REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 069 – DGSM ESM 1015 2018

EL OBJETO ES “SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE CONSULTAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD No 1007 ESTABLECIMIENTO CENTRALIZADO” El presupuesto asignado para el presente proceso es de DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.092.000,00).

ESTABLECIMIENTO	CIUDAD	PRESUPUESTO
ESM 1015	BARRANQUILLA	\$2.092.000
		\$2.092.000

Dentro de la invitación pública de la referencia se recibió propuesta por parte del siguiente oferente:

Las entidades por medio de los comités evaluadores procederán a realizar la evaluación de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta de acuerdo al grupo, para verificar los aspectos TÉCNICOS de acuerdo a las condiciones del pliego.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar la propuesta de la empresa
OPTICA CENTRAL IPS S.A.S

OFERTA

1. EXPERIENCIA HABILITANTE:

EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA SOLICITUDA CUYA SUMATORIA TOTAL SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2000 al 2017) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo (01) certificación (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. Que constituyen tal experiencia para el presente proceso de contratación. La experiencia se acreditará mínimo con 2 contratos y/o facturas cuyo sumatorio total sea igual o superior al 100% del presupuesto del proceso.	X		

2. LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

LENTE TERMINADO / CR 39

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUMPLE	
		SI	NO
1	MONOFOCALES ESFERICOS		X
2	MONOFOCALES ESFEROCILINDRICOS		X
3	BIFOCALES ESFERICOS		X

LENTE TERMINADO / POLICARBONATO

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUMPLE	
		SI	NO
4	MONOFOCALES ESFERICOS		X
5	MONOFOCALES ESFEROCILINDRICOS		X

LENTE TALLADO / CR 39

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUMPLE	
		SI	NO
6	MONOFOCALES ESFERICOS		X
7	MONOFOCALES ESFEROCILINDRICOS		X
8	BIFOCALES ESFERICOS		X
9	BIFOCALES ESFEROCILINDRICOS		X
10	PROGRESIVO ESFERICO CONVENCIONAL		X
11	PROGRESIVO ESFEROCILINDRICO CONVENCIONAL		X

LENTE TALLADO / POLICARBONATO

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUMPLE	
		SI	NO
6	MONOFOCALES ESFERICOS		X
7	MONOFOCALES ESFEROCILINDRICOS		X
8	BIFOCALES ESFERICOS		X
9	BIFOCALES ESFEROCILINDRICOS		X
10	PROGRESIVO ESFERICO CONVENCIONAL		X
11	PROGRESIVO ESFEROCILINDRICO CONVENCIONAL		X

OTROS

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUMPLE	
		SI	NO
6	MONTURAS		X
7	LENTE DE CONTACTO		X
8	PROTESIS OCULARES		X

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

NO	CONDICIONES DEL SERVICIO	CUMPLE	
		SI	NO
1	Certificado de habilitación: El proponente debe acreditar la constancia de habilitación en el registro especial de prestadores y/o certificado de cumplimiento de las condiciones para la Habilitación. Para lo cual presentara copia de la Resolución por la cual la Secretaría de Salud correspondiente certifica el cumplimiento de las condiciones para la habilitación.		X
2	Certificado de existencia de consultorio: El proponente debe acreditar mediante certificación escrita, que cuenta con un consultorio que respalde su actuación frente a los suministros a realizar, lo anterior acorde a la normatividad legal vigente, entre ella el Decreto 1030 de 2007.		X
3	Certificado de existencia de laboratorio respaldo: El proponente debe acreditar mediante certificación escrita, que cuenta con un laboratorio que respalde su actuación frente a los suministros a realizar, lo anterior acorde a la normatividad legal vigente, entre ella		X

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Carrera 68 No 79-00 Barrio Paraíso – TEL 3049827
Tel 4213342 MK 027 220
Correo: hosmirbarranquilla@hotmail.com

	el Decreto 1030 de 2007. En caso que el oferente no cuente con laboratorio propio, debe anexar certificación del laboratorio que cumplirá dicha actividad.		
4	Garantías: El oferente debe certificar, que cumplirá con las garantías de los dispositivos médicos sobre medida a suministrar, acorde a como fueron solicitadas en la ficha técnica del presente documento (Lentes oftálmicos, monturas y lentes de contacto).		X
5	Certificado de sostenibilidad de precios: El oferente debe certificar, que los precios que hacen parte de su propuesta económica y los del listado anexo solicitado, se mantendrán sin variación alguna, durante todo el plazo de ejecución del contrato a suscribir.		X
6	Portafolio de servicios: El oferente interesado en participar en el presente proceso de contratación, debe acreditar con la propuesta un portafolio de servicios debidamente actualizado, en el cual estén registrados todos los dispositivos médicos afines a la naturaleza del presente proceso de contratación que en determinado caso pueden llegar suministrar. Dichos elementos serán debidamente valorizados y harán parte integral de la propuesta económica del contrato a suscribir. Primando en dichos valores una relación similar a la tenida en cuenta para la presentación de la oferta económica (No precio de venta al público)		X
7	Certificación de cumplimiento especificaciones técnicas – ficha técnica: El oferente deberá suscribir una certificación firmada por el representante legal, en el que indique que cumplirá cabalmente con las de especificaciones técnicas de los dispositivos que ofrece relacionando marcas y presentación, acorde a la ficha técnica del presente proceso de contratación. Responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto y calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza, y composición. Esta certificación garantizará cada uno de los ítems ofrecidos		X

De acuerdo a lo anterior, El Comité TECNICO evaluador al revisar los requisitos exigidos en el **PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. 069 – DGSM ESM 1015 2018**, se observa que el proponente OPTICA CENTRAL IPS S.A.SNO **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos

En constancia se firma en Barranquilla, a los cuatro (04) días del mes de julio de 2018, se ordena su publicación en el portal único de contratación.